



Montevideo, 22 de enero de 2015.-

R.de D.N°002/2015

Acta 888

Reg: 2014/12/510

Tomado conocimiento, se ratifica lo actuado por la Jefatura del Departamento de Tráfico, en uso de facultades sancionatorias delegadas respecto del funcionario Walter Trueba C.7982, derivando estas actuaciones a División Recursos Humanos para las notificaciones y registros correspondientes.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
SECRETARIA GENERAL

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA